

Quito, 14 de Marzo del 2008

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA INMOBILIARIA
SANJALOMA S.A.**

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
INMOBILIARIA SANJALOMA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

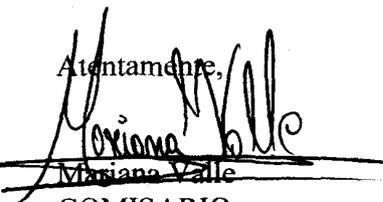
En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de INMOBILIARIA SANJALOMA S.A., por el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2007.

He revisado los libros contables y los documentos fuentes, así como los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias, éstos se sujetan y cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados; así como con las disposiciones legales vigentes.

Los administradores en su gestión han adoptado acciones y se han emitido disposiciones para el razonable cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y demás normas emanadas de las resoluciones adoptadas en la Junta General de Accionistas.

Pongo en consideración de los señores accionistas el presente informe para los fines consiguientes.

Atentamente,


~~Mariana Valle~~

COMISARIO